

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

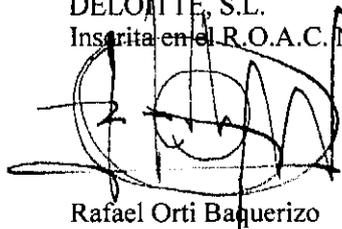
Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15 (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2010, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 133.654 miles de euros (15,4% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 8.054 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2010, según se indica en la Nota 6 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 9 de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia negativa entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Rafael Orti Baquerizo

15 de abril de 2011

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 15

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010		2009 (*)		PASIVO	Nota	2010		2009 (*)	
		2010	2009 (*)	2010	2009 (*)			2010	2009 (*)		
ACTIVO NO CORRIENTE		734.266	791.882			PASIVO NO CORRIENTE		726.246	792.894		
Activos financieros a largo plazo		734.266	791.882			Provisiones a largo plazo		-	-		
Valores representativos de deuda		-	-			Pasivos financieros a largo plazo	7	726.246	792.894		
Derechos de crédito	4	734.266	791.882			Obligaciones y otros valores negociables		726.246	792.894		
Participaciones hipotecarias		608.666	629.349			Series no subordinadas		615.246	681.894		
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-			Series Subordinadas		111.000	111.000		
Préstamos hipotecarios		-	-			Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-		
Cédulas hipotecarias		-	-			Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-		
Préstamos a promotores		-	-			Ajustes por operaciones de cobertura		-	-		
Préstamos a PYMES		-	-			Deudas con entidades de crédito	8	-	-		
Préstamos a empresas		-	-			Préstamo subordinado		-	-		
Cédulas territoriales		-	-			Crédito línea de liquidez		-	-		
Créditos AAPP		-	-			Otras deudas con entidades de crédito		-	-		
Préstamo Consumo		-	-			Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-		
Préstamo automoción		-	-			Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-		
Arrendamiento financiero		-	-			Ajustes por operaciones de cobertura		-	-		
Cuentas a cobrar		-	-			Derivados		-	-		
Bonos de titulización		-	-			Derivados de cobertura		-	-		
Activos dudosos		133.654	166.483			Otros pasivos financieros		-	-		
Correcciones de valor por deterioro de activos		(8.054)	(3.950)			Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-		
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-			Otros		-	-		
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-			Pasivos por impuesto diferido		-	-		
Derivados		-	-					-	-		
Derivados de cobertura		-	-					-	-		
Otros activos financieros		-	-			PASIVO CORRIENTE		142.263	142.547		
Garantías financieras		-	-			Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-		
Otros		-	-			Provisiones a corto plazo		-	-		
Activos por impuesto diferido		-	-			Pasivos financieros a corto plazo		98.295	113.546		
Otros activos no corrientes		-	-			Acreedores y otras cuentas a pagar	10	9	-		
		-	-			Obligaciones y otros valores negociables	7	98.286	113.546		
		-	-			Series no subordinadas		97.663	113.231		
ACTIVO CORRIENTE		134.243	143.559			Series subordinadas		-	-		
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	17.234	4.581			Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-		
Activos financieros a corto plazo		101.064	115.443			Intereses y gastos devengados no vencidos		623	315		
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-			Ajustes por operaciones de cobertura		-	-		
Derechos de crédito	4	101.064	115.443			Deudas con entidades de crédito	8	-	-		
Participaciones hipotecarias		97.663	113.231			Préstamo subordinado		-	-		
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-			Crédito línea de liquidez		-	-		
Préstamos hipotecarios		-	-			Otras deudas con entidades de crédito		-	-		
Cédulas hipotecarias		-	-			Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-		
Préstamos a promotores		-	-			Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-		
Préstamos a PYMES		-	-			Ajustes por operaciones de cobertura		-	-		
Préstamos a empresas		-	-			Derivados		-	-		
Cédulas territoriales		-	-			Derivados de cobertura		-	-		
Créditos AAPP		-	-			Otros pasivos financieros		-	-		
Préstamo Consumo		-	-			Importe bruto		-	-		
Préstamo automoción		-	-			Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-		
Arrendamiento financiero		-	-			Ajustes por periodificaciones	9	43.968	29.001		
Cuentas a cobrar		-	-			Comisiones		43.863	28.782		
Bonos de titulización		-	-			Comisión sociedad gestora		4	6		
Activos dudosos		-	-			Comisión administrador		25	1		
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-			Comisión agente financiero/pagos		45.693	30.693		
Intereses y gastos devengados no vencidos		3.401	2.212			Otras comisiones del cedente		-	-		
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-			Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1.859)	(1.918)		
Derivados		-	-			Otras comisiones		105	219		
Derivados de cobertura		-	-			Otros		-	-		
Otros activos financieros		-	-					-	-		
Garantías financieras		-	-			AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-		
Otros		-	-			Coberturas de flujos de efectivo		-	-		
Ajustes por periodificaciones	6	10	11			Gastos de constitución en transición		-	-		
Comisiones		-	-					-	-		
Otros		10	11					-	-		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	15.935	23.524					-	-		
Tesorería		15.935	23.524					-	-		
Otros activos líquidos equivalentes		-	-					-	-		
TOTAL ACTIVO		868.509	935.441			TOTAL PASIVO		868.509	935.441		

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 15

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		32.320	43.311
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	32.097	42.827
Otros activos financieros	6	223	484
Intereses y cargas asimilados		(8.235)	(17.483)
Obligaciones y otros valores negociables	7	(8.235)	(17.478)
Deudas con entidades de crédito	8	-	(5)
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		24.085	25.828
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(16.230)	(23.491)
Servicios exteriores	11	(1.057)	(407)
Servicios de profesionales independientes		(6)	(6)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(1.051)	(401)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(15.173)	(23.084)
Comisión de Sociedad gestora		(149)	(150)
Comisión administración		(24)	(24)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		(15.000)	(22.807)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	(103)
Deterioro de activos financieros (neto)		(4.104)	(3.950)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(4.104)	(3.950)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	5	(3.692)	(305)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	(59)	1.918
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 15

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	24.345	25.282
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	21.845	25.973
Intereses cobrados de los activos titulizados	29.541	44.716
Intereses pagados por valores de titulización	(7.920)	(19.218)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	(65)
Intereses cobrados de inversiones financieras	224	561
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(21)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(150)	(2.795)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(150)	(150)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(42)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	(2.603)
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	2.650	2.104
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	2.788	2.365
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(138)	(261)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(31.934)	(22.722)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(31.934)	(22.366)
Cobros por amortización de derechos de crédito	45.275	52.911
Cobros por amortización de otros activos titulizados	5.007	1.808
Pagos por amortización de valores de titulización	(82.216)	(77.085)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	(356)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(356)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(7.589)	2.560
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	23.524	20.964
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	15.935	23.524

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 15

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15 (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 28 de abril de 2006, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, instrumentados en participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria y de préstamos personales –véase Nota 4– (en adelante, los "Derechos de Crédito"), y en la emisión de cuatro series de bonos de titulización, por un importe total de 1.451.600 miles de euros (véase Nota 7). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 5 de mayo de 2006, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,02% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 30.000 euros anuales.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Unión de Créditos Inmobiliarios, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (en adelante U.C.I.), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 18 de marzo, 18 de junio, 18 de septiembre y 18 de diciembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g. U.C.I. no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión de hipoteca y de las participaciones hipotecarias es Banco Santander, S.A. U.C.I. actuará como depositario de las escrituras de formalización de los préstamos hipotecarios y de las pólizas de formalización de los préstamos personales.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2011.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, posteriormente modificada por la Circular 4/2010 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 28 de abril de 2006, integran:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios tipo A instrumentados en participaciones hipotecarias. Este tipo de préstamos cumplen el requisito exigido por la Ley 2/81 por el que el préstamo garantizado no podrá exceder del 80% del valor de tasación del bien hipotecado.
2. Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios tipo B instrumentados en certificados de transmisión de hipoteca. Este tipo de préstamos se caracterizan por no cumplir el requisito de la Ley 2/81 mencionado anteriormente.
3. Derechos de Crédito derivados de préstamos personales cuya finalidad es financiar la parte que exceda del 80% de valor de tasación de las viviendas hipotecadas, siendo, en consecuencia, complementarios a los préstamos hipotecarios A y, por tanto, formalizados en la misma fecha.
4. Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios de segundo rango instrumentados en certificados de transmisión de hipoteca, cuya finalidad es financiar la parte que exceda del 80% de valor de tasación de las viviendas hipotecadas, siendo, en consecuencia, complementarios a los préstamos hipotecarios A y, por tanto, formalizados en la misma fecha.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2009	742.580	197.234	939.814
Amortizaciones	-	(30.751)	(30.751)
Traspaso a activo corriente	53.252	(53.252)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	795.832	113.231	909.063
Amortizaciones	-	(69.080)	(69.080)
Traspaso a activo corriente	(53.512)	53.512	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	742.320	97.663	839.983

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 133.654 miles de euros (166.483 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como "Activos no Corrientes" al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 6,08%

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 3,25% (5,04% en el 2009), siendo el tipo nominal máximo. El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 32.097 miles de euros (42.827 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	-	101	40	991	6.773	832.078

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 97.663 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 143.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(3.950)	-
Dotación con cargo a resultados	(4.104)	(3.950)
Saldo al cierre del ejercicio	(8.054)	(3.950)

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Coste-		
Saldos al inicio del ejercicio	4.581	1.441
Adiciones	19.096	9.646
Retiros	(3.761)	(6.506)
Saldos al cierre del ejercicio	19.916	4.581
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	(2.682)	-
Aplicaciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(2.682)	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	17.234	4.581

Las ventas de activos adjudicados llevados a cabo por el fondo, durante el ejercicio 2010, han originado unas pérdidas que ascienden a 1.010 miles de euros (305 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corriente en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2010 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos coste de venta de activos adjudicados (€)	Número de Inmuebles	Valor en libros (miles de euros)	Resultado imputado en el periodo (miles de euros)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	183	19.916	(2.682)	100	1 Año	-
Más de 500.000, sin exceder de 1.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	-	-	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Hasta la entrada en vigor del RD Ley 6/2010 de 9 de abril, los activos adjudicados por el Fondo no eran inscritos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Sociedad Gestora o de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación fue planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte de las situaciones no se planteaba dicha problemática dado que en función de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se admitía la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, el RD Ley 6/2010 de 9 de abril añade un nuevo párrafo al apartado 2 de la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, permitiendo a los Fondos de Titulización ser titulares de inmuebles y/o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con sus participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondientes.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, el Banco garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente equivalente al tipo de interés de referencia Euribor para depósitos a tres meses, excepto en el primer periodo de devengo de interés que fue de dos meses. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo del banco no descienda en ningún momento de A-1 y P-1 según escalas de S&P Ratings Group y Fitch respectivamente; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie D (véase Nota 7). El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 21.600 miles de euros equivalente al 1,5% del importe inicial de los Bonos A, B y C. El Fondo de Reserva irá decreciendo trimestralmente en cada fecha de pago una vez alcance el 3% del saldo vivo de los derechos de crédito, permaneciendo constante por un importe del 0,4%, 0,7% ó 0,8% del importe inicial de los derechos de crédito, en caso de que el saldo vivo de los derechos de crédito con morosidad igual o superior a 90 días sea inferior al 0,75% del saldo vivo de los mismos, ó cuando permanezcan entre el 0,75% y el 1,25%, ó cuando sea superior al 1,25%, respectivamente.

El Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2010, a 14.127 miles de euros (21.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el importe mínimo requerido 21.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (21.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,74% anual (1,61% en el ejercicio 2009). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 223 miles de euros (484 miles de euros en el ejercicio 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 10 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 (11 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.451.600 miles de euros, integrados por 12.500 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.340.600	32.900	56.500	21.600
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	13.406	329	565	216
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,14%	Euribor 3m + 0,27%	Euribor 3m + 0,53%	Euribor 3m + 1,30%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	18 de marzo, 18 de junio, 18 de septiembre y 18 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.			
Calificaciones				
Iniciales: S&P	AAA	A-	BBB	Sin Rating
Actuales: S&P	AAA	BB	B	Sin Rating
Iniciales: Fitch	AAA	A+	BBB+	CCC-
Iniciales: S&P	AA	BBB	BB-	CC

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros									
	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente								
Saldos a 1 enero de 2009	795.125	77.085	32.900	-	56.500	-	21.600	-	906.125	77.085
Amortizaciones	-	(77.085)	-	-	-	-	-	-	-	(77.085)
Trasposos	(113.231)	113.231	-	-	-	-	-	-	(113.231)	113.231
Saldos a 31 de diciembre de 2009	681.894	113.231	32.900	-	56.500	-	21.600	-	792.894	113.231
Amortización 18/03/2010	-	(20.737)	-	-	-	-	-	-	-	(20.737)
Amortización 18/06/2010	-	(18.020)	-	-	-	-	-	-	-	(18.020)
Amortización 20/09/2010	-	(22.965)	-	-	-	-	-	-	-	(22.965)
Amortización 20/12/2010	-	(20.494)	-	-	-	-	-	-	-	(20.494)
Trasposos	(66.648)	66.648	-	-	-	-	-	-	(66.648)	66.648
Saldos al 31 de diciembre de 2010	615.246	97.663	32.900	-	56.500	-	21.600	-	726.246	97.663

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 18 de diciembre de 2048. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial;
2. En el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que se refiere a cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. Cuando por razón de una modificación en la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales, se produjera, a juicio de la Sociedad Gestora, una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los bonos o se prevea que se va a producir.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. La amortización de los bonos de las series A y B será a prorrata si en la fecha de pago correspondiente el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B es igual o mayor al 4,6% del saldo pendiente de pago del total de los bonos de las series A, B y C.
2. La amortización de los bonos de las series A, B y C será a prorrata si en la fecha de pago correspondiente el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie C es igual o mayor al 7,9% del saldo pendiente de pago del total de los bonos de las series A, B y C.

En relación con la amortización de los bonos de las series A, B y C, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las circunstancias siguientes:

1. Que el saldo vivo a que asciendan los derechos de crédito con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 2% del saldo vivo de dichos derechos de crédito a esa fecha.
2. Que exista un déficit de amortización superior al 100% del importe de los bonos de la serie C.
3. Que el importe disponible del Fondo de Reserva fuese inferior al importe requerido.
4. Que el saldo vivo de los derechos de crédito pendientes de amortización sea inferior al 10% del saldo vivo inicial.

En cualquiera de los supuestos anteriores, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Las rentabilidades medias de los bonos durante el ejercicio 2010 ha sido del 1,21%. Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 8.235 miles de euros (17.478 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2010 se han producido impagos de intereses de la Serie D de Bonos, con fechas 18 de marzo, 18 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre de 2010, por importe de 70, 69, 74 y 80 miles de euros, respectivamente.

8. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 29 de mayo de 2006, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte de Banco Santander, S.A. y Union de Crédit pour le Batiment, S.A. (participada al 99,93% Paribas), al 50% cada uno en su posición acreedora, por un importe inicial de 1.410 miles de euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo.
2. Financiar los gastos de emisión de los bonos.
3. Financiar parcialmente la adquisición de los activos.
4. Cubrir el desfase temporal en el primer Período de Devengo de Interés (por la diferencia que se generará entre los intereses de los Activos que se cobrarán durante el primer Período de Devengo y los intereses de los Bonos a pagar en la primera Fecha de Pago).

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de añadir un 0,58% al Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Este préstamo se amortizará trimestralmente, en cada fecha de pago, durante los tres primeros años desde la constitución del Fondo y la emisión de los Bonos, siempre y cuando el Fondo cuente con liquidez suficiente.

Durante el ejercicio 2010 este préstamo no ha registrado ningún devengo en concepto de intereses (5 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2009 se amortizó la totalidad del préstamo subordinado.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	43.863	28.782
Sociedad Gestora	4	6
Administrador	25	1
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	45.693	30.693
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(1.859)	(1.918)
Otras comisiones	-	-
Otros	105	219
Saldo al cierre del ejercicio	43.968	29.001

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicados a las comisiones con el Cedente (comisión variable y comisión de administración) pendientes de liquidar.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

De acuerdo a lo anterior, durante el ejercicio 2010 el Fondo no ha pagado comisión variable a la Entidad Cedente.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,02% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor de U.C.I. una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si dicha entidad fuera sustituida en su labor de

administración de dichos Activos, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Hacienda Pública Acreedor	9	-
	9	-

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (5 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2010, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivada de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Riesgo de Crédito

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en el apartado C del Informe de Gestión, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones de provisiones que realiza el Fondo se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores y siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

2. Riesgo de liquidez

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Bonos de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de bonos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en el apartado C del Informe de Gestión, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los bonos emitidos.

4. Riesgo de Concentración

Este riesgo depende de factores internos de la Entidad Cedente. Entre estos factores, se pueden enumerar: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. de modo que cuanto mayores son las concentraciones, mayor es el riesgo asumido.

No existen riesgos relevantes de los Derechos de Crédito por concentración geográfica, concentraciones por saldo vivo por Deudor, concentración por sector de actividad o antigüedad de los préstamos.

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 15

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CRÉDITO (DC's)

DERECHOS DE CRÉDITO	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	13.817	9.091
Saldo pendiente de amortizar DC's:	1.430.000.010,21 €	839.982.940,10 €
Importes unitarios DC'S vivos:	103.495,69 €	92.397,20 €
Tipo de interés:	3,99%	3,25%

1.1. Movimientos de la cartera

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito es el siguiente:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2006	18,24%
2007	16,04%
2008	12,58%
2009	10,79%
2010	10,02%

1.2. Morosidad

MOROSIDAD UCI 15	
Principal de morosidad < 30 días	142.278,47 €
Intereses de morosidad < 30 días	492.290,63 €
Saldo Morosidad < 30 días	62.750.325,49 €
Número derechos de crédito < 30 días	671
% sobre Derechos de Crédito	7,47%
Principal de morosidad < 60 días	
Principal de morosidad < 60 días	105.179,57 €
Intereses de morosidad < 60 días	341.569,49 €
Saldo Morosidad < 60 días	20.000.285,17 €
Número derechos de crédito < 60 días	208
% sobre Derechos de Crédito	2,38%
Principal de morosidad < 90 días	
Principal de morosidad < 90 días	60.052,10 €
Intereses de morosidad < 90 días	218.984,02 €
Saldo Morosidad < 90 días	6.629.909,01 €
Número derechos de crédito < 90 días	75
% sobre Derechos de Crédito	0,79%
Principal de morosidad < 180 días	
Principal de morosidad < 180 días	194.855,92 €
Intereses de morosidad < 180 días	847.338,08 €
Saldo Morosidad < 180 días	17.281.507,86 €
Número derechos de crédito < 180 días	192
% sobre Derechos de Crédito	2,06%
Principal de morosidad > 180 días	
Principal de morosidad > 180 días	1.082.772,05 €
Intereses de morosidad > 180 días	5.424.399,65 €
Saldo Morosidad > 180 días	77.005.867,60 €
% sobre Derechos de Crédito	9,17%

2. Estados de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2010 según características representativas.

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo (%)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	1,00	6.657	0,79%	67	0,74%
1,00	1,49	5	0,00%	1	0,01%
1,50	1,99	30.365	3,61%	220	2,42%
2,00	2,49	57.366	6,83%	461	5,07%
2,50	2,99	86.121	10,25%	764	8,40%
3,00	3,49	457.478	54,46%	4.224	46,46%
3,50	3,99	138.146	16,45%	1.469	16,16%
4,00	4,49	25.508	3,04%	614	6,75%
4,50	4,99	16.812	2,00%	492	5,41%
5,00	5,49	10.270	1,22%	475	5,22%
5,50	5,99	5.287	0,63%	198	2,18%
6,00	6,49	1.931	0,23%	32	0,35%
6,50	6,99	2.549	0,30%	31	0,34%
7,00	7,49	1.153	0,14%	23	0,25%
7,50	7,99	167	0,02%	11	0,12%
8,00	8,49	67	0,01%	5	0,05%
8,50	8,88	101	0,01%	4	0,04%
Totales:		839.983	100%	9.091	100%

Tipo interés ponderado: 3,25

LISTADO ESTADÍSTICO DE VALOR DE TASACIÓN SOBRE SALDOS VIVOS					
Intervalo (%)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	40,00	144.332	17,18%	3.556	39,12%
40,00	60,00	155.372	18,50%	1.115	12,26%
60,00	80,00	513.692	61,16%	4.220	46,42%
80,00	100,00	26.587	3,17%	200	2,20%
Totales:		839.983	100,00	9.091	100,00

Tipo interés ponderado: 64,75

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
ANDALUCIA		185.178	22,05%	1.664	18,30%
ARANGON		8.335	0,99%	78	0,86%
ASTURIAS		23.032	2,74%	255	2,80%
BALEARES		36.191	4,31%	280	3,08%
CANARIAS		58.558	6,97%	592	6,51%
CANTABRIA		9.829	1,17%	83	0,91%
CASTILLA-LEON		16.412	1,95%	186	2,05%
CASTILLA -LA MANCHA		38.087	4,53%	327	3,60%
CATALUÑA		128.920	15,35%	872	9,59%
CEUTA		0	0,00%	0	0,00%
EXTREMADURA		5.852	0,70%	79	0,87%
GALICIA		30.077	3,58%	305	3,35%
MADRID		184.599	21,98%	3.242	35,66%
MELILLA		0	0,00%	0	0,00%
MURCIA		13.241	1,58%	137	1,51%
NAVARRA		2.952	0,35%	24	0,26%
LA RIOJA		966	0,12%	12	0,13%
COMUNIDAD VALENCIANA		84.406	10,05%	855	9,40%
PAIS VASCO		13.348	1,59%	100	1,10%
TOTALES:		839.983	100,00%	9.091	100,00%

LISTADO ESTADÍSTICO DE VIDA RESIDUAL					
Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos		
	(miles de euros)	%	nº	%	
Inferior 1 año	0	0,00%	1	0,01%	
Entre 1 y 2 años	101	0,01%	9	0,10%	
Entre 2 y 3 años	40	0,00%	3	0,03%	
Entre 3 y 5 años	991	0,12%	51	0,56%	
Entre 5 y 10 años	6.773	0,81%	129	1,42%	
Sup. 10 años	832.078	99,06%	8.898	97,88%	
Totales:	839.983	100,00	9.091	100,00	

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	12.202
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	54.427
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	590.017
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	
Importe pendiente cierre del periodo	839.983
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	6,08

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de la emisión asciende a mil cuatrocientos cincuenta y un millones seiscientos mil (1.451.600.000) de euros, se encuentra constituida por catorce mil quinientos dieciseis (14.516) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en cuatro Series: Serie A (constituida por trece mil cuatrocientos seis (13.406) Bonos, e importe nominal de mil trescientos cuarenta millones seiscientos mil (1340.600.000) euros), Serie B (constituida por trescientos veintinueve (329) Bonos, e importe nominal de treinta y dos millones novecientos mil (32.900.000) de euros), Serie C (constituida por quinientos sesenta y cinco (565) Bonos, e importe nominal de cincuenta y seis millones quinientos mil (56.500.000) euros) y Serie D (constituida por doscientos dieciséis (216) Bonos, e importe nominal de veintiun millones seiscientos mil (21.600.000) euros).

Las fechas de pago son los días 18 de marzo, 18 de junio, 18 de septiembre y 18 de diciembre, siempre y cuando sean día hábil.

	18-03-10		18-06-10	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	1.699.612,68 €	20.736.668,92 €	1.555.498,18 €	18.020.077,08 €
SERIE B	81.016,25 €	0,00 €	77.015,61 €	0,00 €
SERIE C	175.856,25 €	0,00 €	169.801,33 €	0,00 €
SERIE D	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

	20-09-10		20-12-10	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	1.712.348,38 €	22.964.746,12 €	1.889.103,82 €	20.494.154,38 €
SERIE B	85.648,57 €	0,00 €	95.555,31 €	0,00 €
SERIE C	185.444,30 €	0,00 €	201.232,60	0,00 €
SERIE D	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,15% para los Bonos de la Serie A, del 0,29% para los Bonos de la

Serie B y del 0,58% para los Bonos de la Serie C, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2010 los siguientes tipos de interés:

BONOS	PERIODO		PERIODO		PERIODO		PERIODO	
	18/12/09 – 18/03/10		18/03/10 – 18/06/10		18/06/10 – 20/09/10		20/09/10 – 20/12/10	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A	0,855%	0,858%	0,786%	0,7883%	0,867%	0,8698%	1,019%	1,0229%
SERIE B	0,985%	0,989%	0,916%	0,9192%	0,997%	1,0007%	1,149%	1,1540%
SERIE C	1,245%	1,251%	1,176%	1,1812%	1,257%	1,2629%	1,409%	1,4165%
SERIE D	1,295%	1,301%	1,226%	1,2316%	1,307%	1,3134%	1,459%	1,4670%

BONOS	PERIODO	
	20/12/10 – 18/03/11	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A	1,164%	1,1691%
SERIE B	1,294%	1,3003%
SERIE C	1,554%	1,5631%
SERIE D	1,604%	1,6137%

Las calificaciones de cada una de las series de los Bonos a 31 de diciembre de 2010 son:

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0380957003	Serie A	2010-05-18 / 2009-03-12	SYP / FCH	AAA / AA	AAA / AA	AAA / AAA
ES0380957011	Serie B	2010-05-18 / 2009-03-12	SYP / FCH	BB / BBB	BBB / BBB	A - / A +
ES0380957029	Serie C	2010-05-18 / 2009-03-12	SYP / FCH	B / BB-	BB+ / BB-	BBB / BBB +
ES0380957037	Serie D	2010-05-18 / 2009-03-12	SYP / FCH	No Rating / CC	No Rating / CC	No Rating / CCC -

SERIES BONOS	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			INICIAL	ACTUAL	%Act/In
Serie A		Nominal Unitario	100.000,00	53.178,35	
(ISIN=ES0380957003)	13.406	Nominal Total	1.340.600.000,00	712.908.960,10	53,18%
Serie B		Nominal Unitario	100.000,00	100.000,00	
(ISIN=ES0380957011)	329	Nominal Total	32.900.000,00	32.900.000,00	100,00%
Serie C		Nominal Unitario	100.000,00	100.000,00	
(ISIN=ES0380957029)	565	Nominal Total	56.500.000,00	56.500.000,00	100,00%
Serie D		Nominal Unitario	100.000,00	100.000,00	
(ISIN=ES0380957037)	216	Nominal Total	21.600.000,00	21.600.000,00	100,00%

No ha sido necesario por parte del Fondo, la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado todos los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

Los principales riesgos a los que está sometido el Fondo son de dos tipos: riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés.

En relación al riesgo de liquidez, en la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un préstamo de las entidades emisora por un importe de 500 miles euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito. Dicho préstamo se desembolsó en la primera Fecha de Pago del Fondo.

Asimismo, el Fondo dotó inicialmente un Fondo de Reserva con cargo a los fondos obtenidos de la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie D por un importe total de 21.600 miles euros.

En cada momento, el Importe Máximo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 3% del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito, ó (ii) el 0,40% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B y C cuando el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito con morosidad igual o superior a 90 días sea inferior al 0,75% del saldo Vivo de los Derechos de Crédito, o el 0,70% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B y C cuando el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito con morosidad igual o superior a 90 días se encuentre entre el 0,75% y el 1,25% del saldo Vivo de los Derechos de Crédito, o el 0,80% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B y C cuando el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito con morosidad igual o superior a 90 días sea superior al 1,25% del saldo Vivo de los Derechos de Crédito.

En el caso de que la morosidad igual o superior a 90 días sea mayor que el 1,25% del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito, este nivel requerido de Fondo de Reserva permanecerá constante siempre que se mantengan estos niveles de morosidad.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (18 de diciembre de 2048).

No se espera cambios significativos de la tendencia actual. Las perspectivas de recuperación están condicionadas a la evolución futura de la economía del país.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

% TACP	6	10	14
Vida Media Serie A	7,74	5,33	3,85
Amortización Final	Dic 2028	Junio 2023	Sep 2019
Vida Media Serie B	18,01	12,51	8,76
Amortización Final	Dic 2028	Junio 2023	Sep 2019
Vida Media Serie C	18,01	12,51	8,76
Amortización Final	Dic 2028	Junio 2023	Sep 2019
Vida Media Serie D	18,01	12,51	8,76
Amortización Final	Dic 2028	Junio 2023	Sep 2019

Anexo I

Denominación del Fondo:	FTA UCI 15	
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A	
Estados agregados:	No	
Periodo:	Segundo Semestre	
Entidades cedentes de los activos titulizados:		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx			Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx			Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de activos vivos	Importe		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)				
Participaciones hipotecarias	0001	9.091	0030	839.983.000	0060	9.606	0090	906.612.000	0120	13.817	0150	1.430.000.000
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	9.091	0050	839.983.000	0080	9.606	0110	906.612.000	0140	13.817	0170	1.430.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
Importe de Principal Fallido en el período	0199		0209	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-12.202.000	0210	-7.587.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-54.427.000	0211	-52.999.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-590.017.000	0212	-520.819.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203		0213	
Importe pendiente cierre del período (2)	0204	839.983.000	0214	906.612.000
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205	6,08	0215	-4,00

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe

CUADRO C		Importe impagado						Principal pendiente no				
Total Impagados (1)	Nº de activos	Principal		Intereses ordinarios		Total	vencido		Deuda Total			
Hasta 1 mes	0700	753	0710	98.000	0720	124.000	0730	222.000	0740	61.820.000	0750	62.214.000
De 1 a 2 meses	0701	255	0711	90.000	0721	108.000	0731	198.000	0741	24.265.000	0751	24.518.000
De 2 a 3 meses	0702	112	0712	44.000	0722	75.000	0732	119.000	0742	10.089.000	0752	10.231.000
De 3 a 6 meses	0703	172	0713	71.000	0723	215.000	0733	286.000	0743	15.665.000	0753	15.952.000
De 6 a 12 meses	0704	271	0714	85.000	0724	726.000	0734	811.000	0744	21.860.000	0754	22.671.000
De 12 a 18 meses	0705	231	0715	96.000	0725	800.000	0735	896.000	0745	17.022.000	0755	17.920.000
De 18 meses a 2 años	0706	284	0716	298.000	0726	1.721.000	0736	2.019.000	0746	24.154.000	0756	26.173.000
De 2 a 3 años	0707	363	0717	775.000	0727	3.261.000	0737	4.056.000	0747	32.348.000	0757	36.404.000
Más de 3 años	0708	49	0718	27.000	0728	274.000	0738	301.000	0748	14.226.000	0758	14.534.000
Total	0709	2.490	0719	1.584.000	0729	7.324.000	0739	8.908.000	0749	221.449.000	0759	230.617.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda / v. Tasación				
		Principal		Intereses ordinarios		Total	no vencido									
Hasta 1 mes	0770	581	0780	96.000	0790	115.000	0800	211.000	0810	67.842.000	0820	68.214.000	0830	117.133.000	0840	58,23
De 1 a 2 meses	0771	185	0781	85.000	0791	99.000	0801	184.000	0811	22.820.000	0821	23.055.000	0831	39.375.000	0841	58,55
De 2 a 3 meses	0772	86	0782	43.000	0792	70.000	0802	113.000	0812	9.613.000	0822	9.747.000	0832	16.090.000	0842	60,57
De 3 a 6 meses	0773	104	0783	69.000	0793	191.000	0803	260.000	0813	14.355.000	0823	14.616.000	0833	22.987.000	0843	63,58
De 6 a 12 meses	0774	170	0784	80.000	0794	637.000	0804	717.000	0814	19.610.000	0824	20.327.000	0834	32.089.000	0844	63,34
De 12 a 18 meses	0775	152	0785	86.000	0795	696.000	0805	782.000	0815	15.577.000	0825	16.359.000	0835	26.400.000	0845	61,96
De 18 meses a 2 años	0776	195	0786	274.000	0796	1.539.000	0806	1.813.000	0816	22.465.000	0826	24.278.000	0836	31.425.000	0846	77,25
De 2 a 3 años	0777	268	0787	743.000	0797	3.061.000	0807	3.604.000	0817	30.549.000	0827	34.353.000	0837	44.379.000	0847	77,40
Más de 3 años	0778	45	0788	28.000	0798	265.000	0808	293.000	0818	4.827.000	0828	5.120.000	0838	8.265.000	0848	61,95
Total	0779	1.786	0789	1.504.000	0799	6.673.000	0809	8.177.000	0819	207.658.000	0829	216.069.000	0839	338.143.000	0849	63,89

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO D	Situación actual xx/xx/xxxx								Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx								Escenario inicial								
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación		Tasa de recuperación		
Participaciones hipotecarias	0850	15,91	0868	0,23	0886	0904	0,00	0922	0,00	0940	0,00	0958	50,00	0976	0,00	0994	1012	1030	1048						
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887	0905		0923		0941		0959		0977		0995	1013	1031	1049						
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888	0906		0924		0942		0960		0978		0996	1014	1032	1050						
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889	0907		0925		0943		0961		0979		0997	1015	1033	1051						
Préstamos a promotores	0854		0872		0890	0908		0926		0944		0962		0980		0998	1016	1034	1052						
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891	0909		0927		0945		0963		0981		0999	1017	1035	1053						
Préstamos a empresas	0856		0874		0892	0910		0928		0946		0964		0982		1000	1018	1036	1054						
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893	0911		0929		0947		0965		0983		1001	1019	1037	1055						
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894	0912		0930		0948		0966		0984		1002	1020	1038	1056						
Deuda Subordinada	0859		0877		0895	0913		0931		0949		0967		0985		1003	1021	1039	1057						
Créditos AAPP	0860		0878		0896	0914		0932		0950		0968		0986		1004	1022	1040	1058						
Préstamos Consumo	0861		0879		0897	0915		0933		0951		0969		0987		1005	1023	1041	1059						
Préstamos automoción	0862		0880		0898	0916		0934		0952		0970		0988		1006	1024	1042	1060						
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899	0917		0935		0953		0971		0989		1007	1025	1043	1061						
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900	0918		0936		0954		0972		0990		1008	1026	1044	1062						
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901	0919		0937		0955		0973		0991		1009	1027	1045	1063						
Bonos de titulización	0866		0884		0902	0920		0938		0956		0974		0992		1010	1028	1046	1064						
Otros	0867		0885		0903	0921		0939		0957		0975		0993		1011	1029	1047	1065						

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio, recogidas en el estado S05.4).

(C) Determinada por el cociente entre la de: el importe total de recuperaciones de pagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CUADRO E	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)																	
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente							
Inferior a 1 año	1300	1	1310			1320	23	1330			57.000	1340		1350				
Entre 1 y 2 años	1301	9	1311		101.000	1321		1331				1341		1351				
Entre 2 y 3 años	1302	3	1312		40.000	1322	9	1332			151.000	1342	2	1352		18.000		
Entre 3 y 5 años	1303	51	1313		991.000	1323	9	1333			189.000	1343	32	1353		469.000		
Entre 5 y 10 años	1304	129	1314		6.773.000	1324	71	1334			2.141.000	1344	116	1354		5.226.000		
Superior a 10 años	1305	8.898	1315		832.078.000	1325	9.494	1335			904.074.000	1345	13.667	1355		1.424.287.000		
Total	1306	9.091	1316		839.983.000	1326	9.606	1336			906.612.000	1346	13.817	1356		1.430.000.000		
Vida residual media ponderada (años)	1307	25,00				1327	27,00					1347	31,00					

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	4,66	0632	365,00	0634	0,00

Denominación del Fondo:	FTA UCI 15
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.O.F.T., S.A
Estados agregados:	No
Periodo:	Segundo Semestre
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A

Situación actual xxx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xxx/xx/xxxx				Escenario inicial xxx/xx/xxxx					
Serie (2)	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media estimada de los pasivos (1)
ES0380957003	B.T.A'S SERIE A	13.406	63.000	712.909.000	5,33	13.406	69.000	795.125.000	6,11	13.406	100.000	1.340.600.000	3,71
ES0380957011	B.T.A'S SERIE B	329	100.000	32.900.000	12,51	329	100.000	32.900.000	7,45	329	100.000	32.900.000	6,30
ES0380957029	B.T.A'S SERIE C	565	100.000	56.500.000	12,51	565	100.000	56.500.000	7,45	565	100.000	56.500.000	6,30
ES0380957037	B.T.A'S SERIE D	216	100.000	21.600.000	12,51	216	100.000	21.600.000	8,71	216	100.000	21.600.000	6,34
Total		8006	14.516	8025	823.909.000	8045	14.516	8065	906.125.000	8085	14.516	8105	1.451.600.000
			14.516		823.909.000		14.516		906.125.000		14.516		1.451.600.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SNI) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

CUADRO B

										Importe pendiente						
Serie (2)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente							
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)				
9930	9940	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998				
ES0380957003	B.T.A'S SERIE A	No Subordinada	ESM	0,14		1,16 360	12	285.000	712.909.000			712.909.000				
ES0380957011	B.T.A'S SERIE B	Subordinada	ESM	0,27		1,29 360	12	14.000	32.909.000			32.909.000				
ES0380957029	B.T.A'S SERIE C	Subordinada	ESM	0,53		1,55 360	12	29.000	56.500.000			56.500.000				
ES0380957037	B.T.A'S SERIE D	Subordinada	ESM	0,58		1,60 360	12	12.000	21.600.000		292.000	21.600.000				
Total								9228	340.000	9085	823.909.000	9085	9105	292.000	9115	823.909.000
									340.000		823.909.000	0		292.000		823.909.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S-Subordinada; NS: No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

CUADRO C			Situación actual xxxxxxxx				Situación cierre anual anterior xxxxxxxx											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (2)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual xxxxxxxx		Situación cierre anual anterior xxxxxxxx		Situación actual xxxxxxxx		Situación cierre anual anterior xxxxxxxx									
			Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del período (3)	Pagos acumulados (4)								
7270	7280	7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0380957003	B.T.A'S SERIE A	2048-12-18	82.216.000	627.691.000	6.857.000	131.302.000	545.475.000	545.475.000	124.445.000	124.445.000								
ES0380957011	B.T.A'S SERIE B	2048-12-18			339.000	4.464.000			4.125.000	4.125.000								
ES0380957029	B.T.A'S SERIE C	2048-12-18			732.000	8.318.000			7.596.000	7.596.000								
ES0380957037	B.T.A'S SERIE D	2048-12-18			0	3.888.000			3.888.000	3.888.000								
Total			7305	82.216.000	7315	627.691.000	7325	7.928.000	7335	147.972.000	7345	545.475.000	7355	545.475.000	7365	140.044.000	7375	140.044.000
				82.216.000		627.691.000		7.928.000		147.972.000		545.475.000		545.475.000		140.044.000		140.044.000

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CUADRO D		Calificación									
Serie (2)	Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia					Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial
		3300	3301	3310	3330	3350	3360	3370			
ES0380957003	B.T.A'S SERIE A			2009-03-12	Fitch		AA	AA	AAA		
ES0380957011	B.T.A'S SERIE B			2009-03-12	Fitch		BBB	BBB	A+		
ES0380957029	B.T.A'S SERIE C			2009-03-12	Fitch		BB-	BB-	BBB+		
ES0380957037	B.T.A'S SERIE D			2009-03-12	Fitch		CC	CC	CCC-		
ES0380957003	B.T.A'S SERIE A			2010-05-18	Standard & Poors		AAA	AAA	AAA		
ES0380957011	B.T.A'S SERIE B			2010-05-18	Standard & Poors		BB	BBB	A-		
ES0380957029	B.T.A'S SERIE C			2010-05-18	Standard & Poors		B	BB+	BBB		
ES0380957037	B.T.A'S SERIE D			2010-05-18	Standard & Poors		No Rating	NO RATING	NO RATING		

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -JDY para Moody's, SYP para Standard & Poors, FCH para Fitch -

Denominación del Fondo:	FTA UCI 15
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)		Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	14.127.000	1010	21.600.000
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020		1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,68	1040	2,38
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	1,64	1050	2,88
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070		1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080		1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110		1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	88,86	1120	89,89
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180		1180	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		Selección de NIF	Número de NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200			1210	
Permutas financieras de tipos de interes	0210			1220	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220			1230	
Otras Permutas financieras	0230			1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240			1250	
Entidad Avalista	0250			1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260			1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

Denominación del Fondo:	FTA UCI 15
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Truizcion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Meses	Días	Importe Impagado acumulado		Ratio (2)		Última Fecha Pago	Ref. Folleto
			Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior	0010	0030	0100	0200	0300	0400	1120	
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410	1130	
Total Morosos			0120	0220	0320	0420	1140	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior	0050	0080	0130	0230	0330	0430	1150	
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0240	0340	0440	1160	
Total Fallidos			0150	0250	0350	0450	1200	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otras ratios relevantes	Ratio (2)		Última Fecha Pago	Ref. Folleto
	Situación actual	Periodo anterior		
0159	0160	0260	0360	0460
0169	0170	0270	0370	0470
0179	0180	0280	0380	0480
0189	0190	0290	0390	0490

TRIGGERS (3)		Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4) 0498	Denominación Serie 0499	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) 0504	Denominación Serie 0505	0506		0526		0546		0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512		0532		0552		0572	
OTROS TRIGGERS (3) 0511		0513		0523		0553		0573
<p>(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán</p> <p>(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación</p> <p>(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia la epígrafe del folleto donde está definido</p> <p>(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.</p>								

Denominación del Fondo:	FTA UCI 15
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx		
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	1.664 0426	185.178.000 0452	1.757 0478	199.545.000 0504	2.699 0530	333.724.000
Aragón	0401	78 0427	8.335.000 0453	82 0479	9.147.000 0505	124 0531	15.459.000
Asturias	0402	255 0428	23.032.000 0454	267 0480	24.625.000 0506	364 0532	35.322.000
Baleares	0403	280 0429	38.191.000 0455	299 0481	39.408.000 0507	417 0533	58.374.000
Canarias	0404	592 0430	58.558.000 0456	615 0482	62.352.000 0508	845 0534	92.492.000
Cantabria	0405	83 0431	9.828.000 0457	89 0483	10.842.000 0509	114 0535	14.220.000
Castilla-León	0406	186 0432	16.412.000 0458	205 0484	18.810.000 0510	277 0536	27.861.000
Castilla-La Mancha	0407	327 0433	38.087.000 0459	352 0485	42.404.000 0511	510 0537	69.676.000
Cataluña	0408	872 0434	128.920.000 0460	910 0486	137.036.000 0512	1.320 0538	230.901.000
Ceuta	0409	0435	0461	0487	0513	0539	
Extremadura	0410	79 0436	5.652.000 0462	87 0488	6.549.000 0514	144 0540	12.309.000
Galicia	0411	305 0437	30.077.000 0463	327 0489	33.110.000 0515	454 0541	49.302.000
Madrid	0412	3.242 0438	184.598.000 0464	3.399 0490	187.519.000 0516	4.930 0542	302.848.000
Mejilla	0413	0439	0465	0491	0517	0543	
Murcia	0414	137 0440	13.241.000 0466	157 0492	15.484.000 0518	194 0544	20.331.000
Navarra	0415	24 0441	2.952.000 0467	24 0493	3.000.000 0519	32 0545	4.425.000
La Rioja	0416	12 0442	996.000 0468	13 0494	1.046.000 0520	19 0546	1.845.000
Comunidad Valenciana	0417	855 0443	84.406.000 0469	917 0495	91.357.000 0521	1.247 0547	136.583.000
País Vasco	0418	100 0444	13.348.000 0470	106 0496	14.578.000 0522	160 0548	24.328.000
Total España	0419	9.091 0445	838.983.000 0471	9.606 0497	906.612.000 0523	13.817 0549	1.430.000.000
Otros países Unión Europea	0420	0446	0472	0498	0524	0550	
Resto	0422	0448	0474	0500	0526	0552	
Total general	0425	9.091 0450	838.983.000 0475	9.606 0501	906.612.000 0527	13.817 0553	1.430.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO B		Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xxx/xxxx								
		Divisa / Activos titulizados		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)				
Euro - EUR	0571	9.091	0577	839.983.000	0583	839.983.000	0600	9.606	0606	906.612.000	0611	906.612.000	0620	13.817	0626	1.430.000.000	0631	1.430.000.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	9.091		839.983.000	0588	839.983.000	0605	9.606		0616	906.612.000		0625	13.817		0636	1.430.000.000	

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

CUADRO C		Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xxx/xxxx			
		Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos		Importe pendiente	Nº de activos vivos		Importe pendiente		
0% - 40%		1100	3.556	1110	144.332.000	1120	1.153	1130	92.220.000	1140	1.190	1150	93.115.000
40% - 60%		1101	1.115	1111	155.372.000	1121	1.174	1131	165.148.000	1141	1.654	1151	245.491.000
60% - 80%		1102	4.220	1112	513.692.000	1122	4.624	1132	570.574.000	1142	7.078	1152	970.935.000
80% - 100%		1103	200	1113	26.507.000	1123	199	1133	26.996.000	1143	320	1153	43.935.000
100% - 120%		1104		1114		1124		1134		1144		1154	
120% - 140%		1105		1115		1125		1135		1145		1155	
140% - 160%		1106		1116		1126		1136		1146		1156	
superior al 160%		1107		1117		1127		1137		1147		1157	
Total		1108	9.091	1118	839.983.000	1128	7.150	1138	854.938.000	1148	10.250	1158	1.353.476.000
Media ponderada (%)				1119		60,96		1138	676.347,00		1158		448.473,00

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CUADRO D							
Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado si índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)
1390	1400		1410		1420		1430
V: 1 Euribor 1 año		653		99.143.000		0,76	
V: 3 Euribor 6 meses		1		36.000		1,25	
V: 4 IRPH		15		1.132.000		0,33	
F: 6 Mibor 1 año índice del mes		1		20.000		0,00	1
V: 6 Mibor 1 año índice del mes		15		188.000		2,07	
V: 11 Mibor 6 meses		2		24.000		1,31	
V: 12 RPC		8.204		739.440.000		0,43	
Total	1405	9.091	1415	839.983.000	1425	1,02	1435
		9091		839983000		6,15	1

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (Euribor un año, LBOR...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual xx/xx/xxxx			Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx			Situación inicial xx/xx/xxxx			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente	Nº de activos vivos		Importe pendiente	Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	67	1521	6.657.000	1542	1563	1504	1605		
1% - 1,49%	1501	1	1522	5.000	1543	1564	1505	1606		
1,5% - 1,99%	1502	220	1523	30.365.000	1544	239	34.544.000	1607		
2% - 2,49%	1503	461	1524	57.366.000	1545	379	49.987.000	1608	1.018.000	
2,5% - 2,99%	1504	764	1525	86.121.000	1546	157	19.702.000	1609	71.386.000	
3% - 3,49%	1505	4.224	1526	457.478.000	1547	1.719	209.719.000	1610	198.901.000	
3,5% - 3,99%	1506	1.469	1527	138.146.000	1548	3.153	368.824.000	1611	611.645.000	
4% - 4,49%	1507	614	1528	25.598.000	1549	1.069	113.541.000	1612	223.529.000	
4,5% - 4,99%	1508	482	1529	16.812.000	1550	477	35.517.000	1613	203.316.000	
5% - 5,49%	1509	475	1530	10.270.000	1551	308	14.970.000	1614	25.936.000	
5,5% - 5,99%	1510	198	1531	5.297.000	1552	506	21.378.000	1615	33.100.000	
6% - 6,49%	1511	32	1532	1.931.000	1553	464	17.494.000	1616	17.631.000	
6,5% - 6,99%	1512	31	1533	2.549.000	1554	461	17.298.000	1617	18.009.000	
7% - 7,49%	1513	23	1534	1.153.000	1555	400	9.154.000	1618	16.823.000	
7,5% - 7,99%	1514	111	1535	167.000	1556	223	3.630.000	1619	6.853.000	
8% - 8,49%	1515	5	1536	67.000	1557	33	563.000	1620	1.240.000	
8,5% - 8,99%	1516	4	1537	101.000	1558	9	201.000	1621	247.000	
9% - 9,49%	1517		1538		1559	2	8.000	1622	102.000	
9,5% - 9,99%	1518		1539		1560	2	33.000	1623	41.000	
Superior al 10%	1519		1540		1561	5	49.000	1624	23.000	
Total	1520	9.091	1541	839.993.000	1562	9.606	906.812.000	1604	13.817	1.430.000.000
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	3,00		9584	4,00		1626	4,00

Concentración	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Porcentaje			CNAE			Porcentaje			CNAE			Porcentaje			CNAE		
	2000	0,63					2030	64,00					2060	44,00				
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2010	0,06	2020				2040	8,00	2050				2070	5,00	2080			
Sector (1)																		
(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración																		
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.																		

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	14.516	3060	823.909.000	3110	823.909.000	3170	14.516	3230	1.451.600.000	3250	1.451.600.000
EEUU Dólar - USD	3010		3070		3120		3180		3231		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3232		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3233		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	14.516			3160	823.909.000	3220	14.516			3300	1.451.600.000

Las Cuentas Anuales de Fondo de Titulización de Activos, UCI 15, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 47 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2011 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. ~~Marcelo Alejandro~~ Castro

D. Ignacio ~~Ortega~~ Gavara

Dña. Ana ~~Bolado~~ Valle

D. Alfonso de ~~Castro~~ González

D. Jesús ~~Cepeda~~ Caro

D. Gabriel ~~de~~ Escalante Yanguela

D. Enrique ~~de~~ Silva Bravo

D. José Antonio ~~Soler~~ Ramos